

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBÍN (JAÉN)

**2023/947** *Calificación ambiental para proyecto Industria encapsulado alimentario según R.E. 48/2023.*

#### **Anuncio**

Don Cristóbal Rodríguez Gallardo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castillo de Locubín, (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que por Decreto Alcaldía nº 45/2023, de 10 de febrero de 2023, y a solicitud de CAPS FOOF SYSTEM ES S.L., este Ayuntamiento ha tramitado expediente de calificación ambiental para la ejecución del proyecto INDUSTRIA ENCAPSULADO ALIMENTICIO SEGUN R.E. 48/2023, al objeto de realizar la Actividad de Industria de encapsulado de productos alimenticios, con emplazamiento en C/ Almendro 31.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 13 del Decreto 297/1995 de 19 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de calificación ambiental y la Ley 7/2007 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, al objeto de que las personas interesadas puedan examinar el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento y presentar las alegaciones y/o reclamaciones que estimen conveniente dentro del plazo de 20 días desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Castillo de Locubín, 14 de febrero de 2023.- El Alcalde-Presidente, CRISTÓBAL RODRÍGUEZ GALLARDO.